ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CHOCOLIFE S. A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2.017

En la ciudad de Cuenca, a los treinta días del mes de marzo del 2.017, a las once horas, en el local ubicado en Parroquia Las Lojas (Enrique Baquerizo Moreno) Barrio Aurora calle 22 de Julio solar 81, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía CHOCOLIFE S. A., con la asistencia de los siguientes accionistas: señora Giovanna Briggiti Pazmiño Jara , representando doscientas cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una , y el señor José Giovanni Pazmiño Moreira , representando quinientas sesenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, por lo que encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que corresponden a US$ 800,00 dólares (Ochocientos 00/100 dólares).

Preside la sesión ,la señora Giovanna Briggiti Pazmiño Jara , y actúa como secretario el señor José Giovanni Pazmiño Moreira, en su calidad de Gerente de la Compañía.
Además, informa el Secretario que ésta Junta se celebra sin necesidad de convocatoria previa de acuerdo con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

El secretario forma la lista de los asistentes dejando constancia que se encuentra presente todo el capital pagado, por lo que existe el quórum necesario para que pueda llevarse a cabo la Junta .El Presidente en atención a lo expresado, declara instalada la sesión y pide a los presentes que se pase a tratar los siguiente **puntos de la reunión** esto es:

1.-Aprobar los estados financieros del año 2016
2.-Aprobar el Informe del Gerente año 2016
3.-Aprobar el Informe del Comisario año 2016

Luego de deliberar sobre el punto del dia la Junta resuelve aprobar en forma unánime:

1.-Aprobar los estados financieros del año 2016
2.-Aprobar el Informe del Gerente año 2016
3.-Aprobar el Informe del Comisario año 2016

Finalmente, el secretario deja constancia de los documentos que se incorporaron al expediente son: a) Lista de asistentes; b) Copia del Acta, certificada por el secretario de la Junta.-
No habiendo otro asunto de que tratar se declara un receso para la elaboración de esta acta lo cual se le da lectura y se aprueba en todas sus partes para constancia de lo cuál la suscriben todos los asistentes.-f) Giovanna Briggiti Pazmiño Jara, f) José Giovanni Pazmiño Moreira, f) José Giovanni Pazmiño Moreira.-Secretario.

Certifico que el Original se encuentra en el Libro de Actas al que se puede remitir en caso necesario.-Guayaquil 30 de Marzo del 2017.

José Giovanni Pazmiño Moreira.
Secretario de la Junta